



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 052

Fecha: 28/06/2018

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 1999 30006	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER BEJARANO RUBIO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto corre traslado dictamen A las partes por 3 días -art 238.CPC-	26/06/2018
50001 23 31000 2001 05074	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MARIA BOJACA MARTINEZ	INCORA	Auto resuelve solicitud Del auxiliar de la justicia JUAN CARLOS CAMPOS ROZO, en el sentido de que el valor a cancelar por concepto de los perjuicios del perito fijados en auto del 15 de mayo de 2018, corresponderá a la parte incidentante, la cual deberá consignarse a la cuenta de depósitos judiciales del Despacho.	26/06/2018
50001 23 31000 2001 30535	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPETICION	NACION POLICIA NACIONAL	CESAR AUGUSTO ALARCON	Auto tiene por contestada demanda Tiene por contestada la demanda presentada por el curador ad litem -Requiere al curador PEDRO MAURICIO BORRERO	26/06/2018
50001 23 31000 2002 10084	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAVINAG LTDA	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	Auto decreta traslado para alegar Corre traslado a las partes para alegar por 10 días -art. 210 CCA.	26/06/2018
50001 23 31000 2004 30669	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ABSALON DIAZ LANCHEROS	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el Consejo de Estado en sentencia del 15 de diciembre de 2017, que modificó la sentencia proferida por esta corporación el 23 de agosto de 2011	26/06/2018
50001 23 31000 2008 00495	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALNILFAR RAMIREZ GUARIN	MIN. DEFENSA	Auto corre traslado dictamen A las partes por el término de 3 días -art 238 CPC-	26/06/2018
50001 23 31000 2010 00159	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MISAEAL GAMEZ PLATA	POLICIA NACIONAL	Auto pone en conocimiento De la parte actora la respuesta dada por la Junta de Calificación de Invalidez del Meta -Ordena a Secretaría oficiar a la citada Junta	26/06/2018
50001 23 31000 2011 00595	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CONSTRUCCIONES LAMDA Y CIA LTDA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto concede recurso de apelacion Concede el recurso de apelación promovido por la parte actora contra la sentencia proferida por el Tribunal de Cundinamarca el 29 de octubre de 2015	26/06/2018
50001 23 31000 2012 00220	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORIS SONIA BENAVIDES RUALES	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto concede recurso de apelacion Concede el recurso de apelación promovido por la parte actora contra la sentencia proferida el 31 de agosto de 2017-	26/06/2018
50001 33 31005 2009 00279	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA ELENA VARGAS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Traslado alegatos de conclusion Art 212 CCA -Por 10 días a las partes para que presenten alegatos de conclusión-	26/06/2018

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 33 31 705 2012 00005	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARIA ROJAS DE RODRIGUEZ	I.S.S.	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación presentado por el apoderado de la demandada contra la sentencia del 28 de febrero de 2018 proferida por el Juzgado 9 Activo	26/06/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 28/06/2018 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO